



**THE  
SOUTHLAND  
SCHOOL**

# **PROTOCOLO DE ACCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A HECHOS DE BULLYING Y VIOLENCIA ESCOLAR**

## **1. Introducción**

La violencia escolar es un tema cada vez más recurrente dentro de los contextos escolares. Estamos en una sociedad que funciona a gran velocidad, con niños y adolescentes con un sentido de inmediatez preocupante, es por esto que es esencial educar la tolerancia, la paciencia, el respeto a la diversidad y la aceptación de las propias limitaciones, lo que sin duda favorecerá a lograr ambientes educativos seguros y así prevenir la presencia de cualquier forma de violencia escolar o de bullying al interior de una organización escolar.

## **2. Consideraciones Generales**

- La prevención del fenómeno de violencia escolar incorpora a cada uno de los estamentos escolares, dada su importancia en el desarrollo del individuo dentro de un esquema social de convivencia, vale decir, directivos, profesores, alumnos y apoderados.
- Las intervenciones deben atender a la recuperación tanto del que comete la agresión, como de la víctima.

## **3. Definiciones**

- **Bullying** es una conducta intencionada, repetida e injustificada de maltrato que realiza uno o varios sujetos en contra de una(s) víctima(s), provocándole graves efectos negativos. Se presenta de manera verbal, física, cibernética o mediante la inducción a la indiferencia de parte del grupo, a la persona implicada. Por su parte, en el fenómeno de bullying, la persona agredida tiene la característica de estar en una situación de desventaja ya sea física, social (pocos amigos) o intelectual, frente a lo cual no puede defenderse, generándose una disparidad de poder; una situación de asimetría.

• **Violencia Escolar** es toda situación que implique una agresión entre dos o más personas. Este concepto abarca e incluye al de bullying, pero también puede incluir aquellos casos en que no existiendo una situación de asimetría, de todos modos se participe de modo violento, por ejemplo, luchas físicas en que ambas partes se confrontan por igual, descalificaciones verbales en que ambos integrantes se ofenden o el mal uso del recurso cibernético, en que existe la misma capacidad, por ambas partes, de ofenderse mediante el recurso computacional.

#### 4. Medidas Preventivas

Medidas Preventivas	Responsable(s)
Realizar un diagnóstico dentro de los ambientes naturales de los alumnos (sala/patio), respecto de las relaciones entre compañeros, aceptación y manejo de las diferencias propias de un curso, condiciones de trato y capacidad de resolver conflictos.	Profesores jefe, de asignatura, psicólogo(a).
Capacitación interna al personal escolar, respecto del tema de la violencia escolar: cómo identificarla a tiempo y qué caminos tomar.	Departamento de Orientación, especialistas externos (PDI, otros).
Formación de apoderados. Incorporar los temas de bullying y violencia escolar en los contenidos a tratar en instancias de reunión.	Directivos, Departamento de Orientación
Incorporar el tema de bullying, respeto y autocuidado a otros temas dentro de los programas de consejo de curso.	Profesores jefe, psicólogo(a)
Incorporar en el Reglamento Interno, la descripción de las conductas que serán tipificadas como violentas y su sanción. Dar a conocer este reglamento a toda la comunidad educativa.	Dirección, Inspectoría

Entrevistas entre profesor jefe y alumnos en que se pueda abordar la violencia escolar y rol para prevenirla y abordarla.	Profesor jefe
Durante los recreos, los adultos encargados deben observar el comportamiento de los alumnos y delimitar qué sectores del colegio se pueden visitar durante los recreos, evitando el alejamiento de alumnos a zonas menos vigiladas o aisladas.	Profesores en turno de patio, Inspectoría

### 5. Medidas Remediales

Medidas de Acción	Responsables
Ante una denuncia de agresión, lo primero es Investigar. Profesor jefe entrevistará a testigos y al afectado(a). Informar a Inspectoría y Dirección. Registrar la información por escrito.	Profesores jefe, de asignatura, psicólogo(a)
El profesor jefe, en conjunto con inspectoría y departamento de orientación acogen al alumno intimidado, dejando establecido que el colegio brinda su apoyo y que estas conductas de agresión no serán permitidas en ninguna de sus formas. Se contactará a los padres del alumno agresor e intimidado para decirle que se está abordando el problema.	Psicólogo(a) , Inspectoría, profesores jefes.
El profesor jefe y/o psicólogo(a) conversa con el(los) alumno(s) agresor(es) para informarse de la situación desde su punto de vista y evaluar grado de reconocimiento, capacidad de honestidad y conciencia de lo sucedido.	Psicólogo(a), profesores jefes.
Información a los alumnos implicados en base al Reglamento Interno, respecto de las consecuencias ante sus acciones.	Profesores jefe, psicólogo(a)

<p>Se cita a los apoderados de víctima y victimario por separado, para comunicarles la situación ocurrida.</p> <p>Dar a conocer a los apoderados respectivos las sanciones a las que queda(n) sujeto(s) el(los) alumno(s) en cuestión.</p> <p>Los apoderados deben comprometerse a adoptar una actitud como familia, de repudio hacia las acciones de agresión intra escolar y en cualquier otro contexto.</p> <p>Si fuese necesario, ya sea en el caso del agredido y/o del agresor, los padres deberán comprometerse por escrito a aportar con un tratamiento médico y/o psicológico.</p> <p>La entrevista quedará consignada por escrito y firmada por cada parte participante de la misma.</p>	<p>Dirección, psicólogo(a)</p>
<p>Aplicación de las sanciones expuestas en el reglamento interno.</p>	<p>Profesor jefe, Inspectoría</p>
<p>Chequeo de las relaciones de los involucrados en la situación (entrevistas, observación de campo).</p>	<p>Profesores Jefes, psicólogo(a)</p>

## 6. Criterios generales en caso de violencia escolar

### a) Respecto de los agresores:

Las sanciones ante una conducta de agresión, serán aplicadas según la gravedad del evento.

a.1 Se contempla una advertencia escrita a los agresores, registrándose en su hoja de vida dentro del contexto de Inspectoría.

a.2 De volver a repetirse, deviene en una carta de condicionalidad.

a.3 En caso de continuar la conducta de agresión, se puede llegar a la cancelación de matrícula.

a.4 Se podrá recomendar la derivación a un profesional externo de apoyo (medico y/o psicológico). Si la situación lo amerita, podrá condicionarse su matrícula a la adhesión al tratamiento indicado por el especialista.

**b) Respeto de las víctimas:**

b.1 Resaltar lo importante y positivo que es informar sobre la situación que le aflige.

b.2 Dar seguridad al alumno(a) agredido(a), hacerle ver que cuenta con apoyo escolar. Se le dará apoyo mediante la labor acogedora del profesor jefe, compañeros de curso, departamento de orientación o derivación a un profesional externo en caso de ser necesario.

**c) Sugerencias**

**a) Para la Familia**

- Controlar el acceso de los hijos a los medios de comunicación que hayan en casa, de donde muchas veces obtienen información que fomenta la conducta agresiva, como si ello fuera positivo.
- Fortalecer las instancias de vida familiar (cenar juntos, deporte, salir a recrearse, visitas a familiares, invitación a amigos de los hijos), evitando la pérdida de instancias de compartir.
- Fomentar mediante el diálogo, la capacidad de anticipar consecuencias ante los actos.
- Ser ejemplo de conducta reflexiva, actuando de modo respetuoso, resolviendo conflictos desde estrategias pacíficas.
- Ayudar a reconocer emociones y hablar de ellas.
- No descalificar ni hablar mal de personas del curso, menos aún delante de los hijos.
- No permitir el maltrato entre hermanos ni considerarlo “normal”.
- Controlar el acceso a juegos de video que fomenten la violencia.

**b) Para los Profesores**

- Promover desde la actividad diaria en sala de clases, las actitudes de empatía hacia los compañeros (escuchar, turnarse, buscar un mediador en caso de conflicto, pedir por favor, dar las gracias, etc.)

- Promover actividades que ayuden al alumno a anticipar consecuencias ante sus actos, mediante la estimulación de un pensamiento reflexivo.
- Prever problemas ante la tarea de conformar grupos de trabajo.
- Intervenir de modo inmediato ante cualquier evento agresivo, como burlas, sobrenombres, lenguaje inadecuado, etc.)
- Enseñar mediante el diálogo, a los alumnos a aceptar su responsabilidad y las consecuencias de sus actos.

**c) Para los alumnos:**

- Reflexionar sobre las consecuencias del bullying en agresores y víctimas.
- Tomar conciencia acerca de la importancia del autocontrol.
- Ser tolerante ante la diversidad.
- No amparar situaciones de bullying, denunciar en forma expresa o anónima.
- Integrar a todos los compañeros en actividades recreativas o deportivas.
- No descalificar a los compañeros ni hablar mal a sus espaldas.